

ECONOMÍA Y TRABAJO

Los supermercados se desmarcan de la cesta básica que propone Yolanda Díaz

El sector de la distribución prefiere que baje el IVA de los alimentos

CRISTINA GALINDO, Madrid
Las grandes cadenas de distribución alimentaria se han desmarcado de la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de crear durante unos meses una cesta básica de la compra con variedad de alimentos y a un precio congelado, que alivie el impacto de la inflación. La primera reunión mantenida ayer entre la ministra, las patronales y las organizaciones de consumidores terminó sin acuerdo. Solo ha sido una primera toma de contacto "muy constructiva", según Díaz, que emplazó a los asistentes a otra reunión. Pero, en palabras de Ignacio García Magarzo, director general de Asedias, que representa a Mercadona, Lidl, Dia y supermercados regionales como Ahorramas y Condis, la medida propuesta no es "útil para solucionar los problemas que hoy en día tiene el comercio y el IPC de alimentación".

Las tres patronales convocadas —además de Asedias estaban Anged (El Corte Inglés y Alcampo, entre otras empresas) y ACES (Eroski o Carrefour)— han cuestionado la idea. Consideran que las empresas hacen ya esfuerzos en sus márgenes para contener las subidas de precios y que los costes de la energía están pasando factura al sector. La idea de Díaz también ha generado fricciones dentro del Gobierno y enfurecido a la Confederación Española de Comercio y a la asociación de autónomos ATA, que creen que alienta el consumo en las grandes superficies.

El sector de la distribución aboga por una bajada del IVA, una medida que consideran más eficiente. "Sería posible revisar qué productos que soportan un IVA del 21% podrían pasar al 10%, qué productos que soportan un 10% pueden pasar a un 4%, e incluso productos de primera necesidad que podrían quedar exentos de IVA como hizo durante unos meses Alemania en 2020", ha afirmado García Magarzo. La gran distribución defiende que el incremento de la recaudación por este impuesto por la subida de precios debería beneficiar a los usuarios.

En un tono más optimista, la ministra de Trabajo afirmó tras la reunión, que duró algo más de una hora, que las grandes empresas tienen margen suficiente para elaborar la cesta que propone y que, insistió, debe incluir productos frescos, como carne, pescado, fruta, verdura, lácteos y huevos. "Nuestra propuesta es la misma que la que explicamos la semana pasada: es una medida legal que consiste en una cesta de la compra básica, de calidad, compuesta por productos que garanticen una alimentación sana y que esté disponible hasta después de la Navidad", dijo en una conferencia de prensa tras el encuentro.



Alberto Garzón y Yolanda Díaz, ayer en Madrid. / A. M. VÉLEZ (EP)

Las compañías consideran que cualquier acuerdo de precios sería ilegal

La ministra no cree que la iniciativa vaya contra las tiendas de barrio

Pero las empresas cuestionan que la medida sea legal, según destacó Aurelio del Pino, presidente de Aces. "Entendemos que el marco legal no permite llegar a acuerdos entre empresas en materia de precios", dijo. Hace unos días la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia advirtió de que cualquier acuerdo entre operadores para fijar precios máximos en los alimentos está prohibido. Estas medidas pueden "acarrear un fortalecimiento de los grandes operadores de mercado en detrimento del resto, con efectos negativos a largo plazo en la estructura competitiva y, por tanto, en los consumidores".

Preguntada al respecto, y sobre el impacto perjudicial sobre el pequeño comercio, Díaz afirmó que no considera que estas medidas vayan contra las tiendas de barrio y aseguró que la Ley de Comercio permite "tomar medidas excepcionales" en momentos "excepcionales". Sin embargo, puntualizó: "No es lo que estamos planteando".

El sector considera, no obstante, que está haciendo ya esfuerzos "ingentes" para contener los precios y que ya ofrece una cesta de la compra asequible, según dijo el vicepresidente ejecutivo de Anged, Javier Millán-Astray, en declaraciones a los periodistas tras el encuentro en la sede del Ministerio de Trabajo en Madrid. Millán-Astray dijo que ha trasladado a la ministra su preocupación por la imagen que se está proyectando del sector de la distribución comercial. "No hay ningún dato que demuestre que hay un comportamiento anormal por parte de la distribución, todo lo contrario", añadió. Según Anged, mientras el incremento de los precios medios de la industria ha crecido un 12,6% en el último año, el de la distribución ha crecido en torno a un 7%, por debajo del IPC general, que en agosto se situó en el 10,4%.

Carrefour lanza una lista de 30 productos con precio congelado hasta enero, pero sin incluir bienes frescos como sugiere la vicepresidenta

Papel y zumos, sí; leche y huevos, no

C. G., Madrid
Carrefour lanzó ayer una cesta de la compra compuesta por 30 productos cuyos precios estarán congelados hasta el 8 de enero para aliviar el impacto de la inflación en los consumidores y que incluye verduras envasadas, aceite de girasol, papel higiénico, latas de atún, zumo y chocolate blanco, pero deja fuera productos frescos como huevos, leche y fruta. "Los productos que forman parte de esta lista están presentes en cualquier despensa", afirma la cadena de distribución francesa en su web, donde en la mañana de ayer publicó la lista definitiva de productos, todos de marca propia. En total cuestan 30 euros, pero se pueden adquirir de forma individual. La oferta de la compañía llega después de que la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, lanzara la semana pasada una controvertida propuesta que anima a los grandes grupos de distribución, entre ellos Carrefour, a limitar los precios de una serie de

al precio más bajo del mercado", según aseguran. Estos precios se mantendrán inalterables hasta el 8 de enero de 2023 y los productos se pueden adquirir por separado. No hace falta comprar todo el lote, que está disponible en todos los establecimientos del grupo y en la web.

La empresa de distribución francesa anunció esta oferta la semana pasada para respaldar la propuesta de Díaz, que pedía a las grandes cadenas como Mercadona, la propia Carrefour, Lidl y Alcampo crear una cesta asequible con precios congelados cuya composición varíe cada semana e incluya alimentos frescos.

La idea ha provocado durante los últimos días división de opiniones dentro del propio Gobierno y ha puesto en pie de guerra al pequeño comercio, que considera que se produce un efecto llamado para comprar en grandes superficies. El ministro de Agricultura, Luis Planas, fue de los más claros en su oposición, al advertir que la medida



Cajas del Carrefour Planet en Alcobendas (Madrid). / J. M. ESPINOSA (EFE)

productos básicos de la cesta de la compra y recomendará que se incluyan alimentos frescos como pescado, carne, fruta, huevos y hortalizas.

La vicepresidenta segunda del Gobierno puntualizó ayer en una conferencia de prensa que la firma francesa se comprometió la semana pasada, durante la reunión que mantuvo con sus responsables, a estudiar la inclusión de productos frescos más adelante, ya que la promoción actual fue anunciada antes de ese encuentro. Díaz y el ministro de consumo, Alberto Garzón, se reunieron ayer con las tres principales patronales de distribución y las dos organizaciones de consumidores para abordar la propuesta.

Todos los productos de la cesta de Carrefour son de su marca y, según la empresa, "se ofrecen

puede contravenir la legislación europea de libre competencia, que prohíbe los pactos de precios entre empresas de un mismo mercado, aunque sí ha pedido que "cada eslabón de la cadena alimentaria asuma su responsabilidad".

La lista de Carrefour, que ya ha puesto en marcha promociones como esta en Francia y Bélgica, no abarca todos los productos recomendados por Díaz, algo que el grupo francés ya anticipó hace unos días por la volatilidad actual de estos alimentos.

Así pues, la oferta excluye la carne fresca, el pescado, la leche o los huevos, pero incluye bajo el epígrafe de "productos frescos" el pan de molde y el de hamburguesa y otros productos como dentífrico, gel de ducha, papel higiénico, compresas, lavavajillas o detergente a mano y lejía.